



GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019
RESOLUCIONES - RESUMEN

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2018; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2018, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2018:	\$2,001,135,314 M.N.
--------------------------------------	----------------------

Menos:

Utilidades no realizadas:	\$390,569,203 M.N.
---------------------------	--------------------

Más:

Resultados de ejercicios anteriores:	<u>\$4,681,887,074 M.N.</u>
--------------------------------------	-----------------------------

Saldo de utilidades acumuladas:	\$6,292,453,185 M.N.
--	-----------------------------

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.- La Asamblea autorizó hasta **\$500'000,000.00** (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por nueve Consejeros Propietarios y sus respectivos, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Lic. Alberto Baillères González
2. Don Alejandro Baillères Gual
3. Ing. Juan Bordes Aznar
4. Dr. Arturo M. Fernández Pérez
5. C.P. José Octavio Figueroa García
6. Lic. Arturo García Rodríguez
7. Lic. Tomás Lozano Molina
8. Lic. Emilio Carrillo Gamboa
9. Lic. Javier Simón Havaux

Suplentes

1. Act. Gabriel Kuri Labarthe
2. Dr. Carlos Zozaya Gorostiza
3. MBA. Juan Pablo Baillères Gual
4. Ing. Jaime Lomelín Guillén
5. Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza
6. Lic. Emilio E. Fandiño Margalef
7. Ing. Raúl Obregón del Corral
8. Don Maximino José Michel González

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano, Don Emilio Carrillo y Don Javier Simón, así como los Suplentes, Don Raúl Obregón y Don Maximino Michel.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales se aprueba como remuneración la cantidad de \$121,000.00 (ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.- La Asamblea resolvió ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Emilio Carrillo Gamboa.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Lic. Arturo García Rodríguez, y al Secretario del Consejo de Administración, Lic. Gerardo Carreto Chávez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, el Secretario dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2019, misma que fue aprobada por la Asamblea.

